



tributarias. En este contexto, es contradictorio promover una nueva ventana de repatriación de capitales y ofrecer condiciones tributarias preferentes a personas que evadieron deberes impositivos sacando recursos al exterior. Los compromisos deben ser exigibles para todos.

Hay motivos prácticos para "perdonazos" de este tipo, permitiendo regularizar situaciones irregulares. Pero ello tiene al menos dos consideraciones: la percepción de injusticia —a unos sí y a otros no— y la invitación a eludir responsabilidades futuras a la expectativa de nuevos perdonazos.

ANDREA REPETTO
Escuela de Gobierno UC

Deberes mutuos

Señor Director:
Los ciudadanos tenemos compromisos recíprocos: aceptamos normas, cumplimos con responsabilidades y aportamos a lo común. A cambio, tenemos derecho a recibir protección y beneficios sociales. Por ello es importante cumplir con lo comprometido, como devolver los préstamos del CAE si se está en condiciones de pagar, no evadir el Transantiago ni conseguir licencias médicas fraudulentas. Por lo mismo, está bien que el Estado fiscalice y haga exigibles esos compromisos.
Ello también es cierto para las obligaciones